



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

Mercantilización de los espacios públicos y segregación urbana en  
las playas del distrito de Barranco, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:  
ARQUITECTO**

**AUTOR:**

Mendoza Maguiña, Jesus Isaias ([orcid.org/0000-0003-3151-7419](https://orcid.org/0000-0003-3151-7419))

**ASESOR:**

Dr. Saenz Mori, Isaac Disraeli ([orcid.org/0000-0001-6623-3227](https://orcid.org/0000-0001-6623-3227))

Mg. Cervantes Veliz Oscar Fredy ([orcid.org/0000-0001-8872-8861](https://orcid.org/0000-0001-8872-8861))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Urbanismo Sostenible

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

**LIMA - PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la fuerza para superar todas las adversidades.

A mi familia por su apoyo incondicional e incentivarme a ser mejor cada día, este logro también es de ustedes.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser mi luz y fortaleza en cada momento de mi vida.

A mis amados padres por su apoyo incondicional que me ha permitido alcanzar mis metas.

A mis hermanos por hacer mejor y más llevadera cada etapa de mi formación profesional.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figura .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii I.
INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	3
III. METODOLOGÍA .....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	9
3.3. Escenario de estudio.....	10
3.4. Participantes .....	10
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	10
3.6. Procedimientos.....	10
3.7. Rigor científico.....	10
3.8. Método de análisis de la información.....	10
3.9. Aspectos éticos .....	10
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	11
V. CONCLUSIONES.....	21
VI. RECOMENDACIONES.....	22
VII. PROPUESTA .....	23
REFERENCIAS .....	24
ANEXOS.....	27

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Los 8 Distritos con más áreas concesionadas en Lima Metropolitana superan los 560 mil m <sup>2</sup> .....	11
Tabla 2: Actividades más frecuentes realizadas por los pobladores de Lima Metropolitana y Callao.....	12
Tabla 3: Playas concesionadas del Distrito de Barranco .....	13
Tabla 4: Playas declaradas en interés del Distrito de Barranco .....	14
Tabla 5: Agentes, Autoridad Local y Sector Privado .....	17

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Enclaves fragmentando las playas de Barranco .....	15
Figura 2: Lotización a través del alquiler de sillas y sombrillas en las playas. Las sombrillas y los yuyos, de izquierda a derecha respectivamente .....	16
Figura 3: Exclusivo Club de Yates antes y después de su construcción, y el muro que lo divide con la playa Los Yuyos, de izquierda a derecha respectivamente ...	20
Figura 4: Paseo Marítimo Playa Poniente, Benidorm, España .....	23

## **RESUMEN**

En el contexto de un sistema económico neoliberal donde las ciudades contemporáneas dependen del proceso de acumulación de capital, este modelo económico viene generando cambios importantes en la estructuración urbana y en el desarrollo de la vida cotidiana, especialmente en aquellos escenarios de encuentro que propician el espacio público y humanizan la ciudad. El objeto de estudio del presente trabajo es identificar de qué manera la mercantilización de los espacios públicos está generando segregación urbana en las playas del distrito de Barranco y para ello se ha empleado un nivel de investigación correlacional con un enfoque cualitativo.

Palabras clave: mercantilización, segregación urbana, estructuración urbana, vida cotidiana, Lima, siglo XXI

## **ABSTRACT**

In the context of a neoliberal economic system where contemporary cities depend on the process of capital accumulation. This process has been generating important changes in the urban structure and in the development of daily life, especially in those aspects of encounter that promote public space and humanize the city. The object of study of this work is to identify how the commodification of public spaces is generating urban segregation on the beaches of the Barranco district and a correlational level of research with a qualitative approach has been used for this.

Key words: commodification, urban segregation, urban structuring, daily life, Lima, XXI Century.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 90 el distrito bohemio de Barranco viene realizando prácticas privatizadoras de sus espacios públicos, autorizados por sus alcaldes con “criterios” poco transparentes, según la opinión de sus residentes. Estos hechos han generado cambios importantes en su estructura urbana y el desarrollo de la vida cotidiana para sus visitantes y bañistas, ya que la mayoría de los espacios públicos concesionados se ubican en sus playas. En reiteradas ocasiones se han producido protestas, reclamos, plantones, entre otros, con la finalidad de defender y velar por la permanencia de estos escenarios de encuentro, algunos de los cuáles se han visto depredados por la demanda del sector privado (empresas privadas) para ocupar y obtener ganancias económicas bajo el correlato de una mejora significativa de la calidad del espacio público en favor de los demás. En cuanto a los actores políticos (alcaldes) juegan un papel importante en la toma de decisiones en cuanto a las concesiones que se otorgan para la edificación de equipamientos tales como centros comerciales, clubes, restaurantes, etc. Estas intervenciones y prácticas comerciales están generando segregación urbana en un espacio público por excelencia, como las playas, donde se realizan diversas actividades de encuentro, recreación, deportivas y culturales, etc. las cuales están siendo afectadas debido a las continuas concesiones transformándolas en lugares transitorios y de consumo, aun cuando la Ley N°26856 especifica que las playas son bienes de uso público, inalienable e imprescriptibles y que establecen zonas de dominio restringido. A todo esto se plantea la pregunta general ¿Cuál es la relación entre la mercantilización de los espacios públicos y segregación urbana en las playas del distrito de Barranco? Por otro lado ¿Cuál es la relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco? Y finalmente ¿Cuál es la relación entre los actores y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco?

Como hipótesis general se propone que existe segregación urbana en función de la mercantilización de los espacios públicos, debido a los cambios que genera en la estructuración urbana y en el desarrollo de la vida cotidiana en las playas del distrito de Barranco. Como primera hipótesis específica se formula que existe

relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco. Y por último que existe relación entre los actores y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco.

El objetivo general es identificar de qué manera la mercantilización de los espacios públicos está generando segregación urbana en las playas del distrito de Barranco. Como objetivos específicos se quiere identificar la relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco e identificar la relación entre los agentes y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco.

En cuanto a la justificación, la relevancia social de este trabajo es el de generar conciencia en la preservación de los espacios públicos en nuestras ciudades ya que son escenarios de encuentro humano contenedores de significado el cuál debe prevalecer por encima de cualquier otro interés, aunque estos representen o tengan la intención de generar ingresos económicos. Así como una exhortación las autoridades para que incluyan de manera activa a los ciudadanos en las consultas y toma de decisiones que impliquen un cambio significativo de su entorno urbano. Por último, un llamado al empoderamiento de los ciudadanos de distintas partes del país para que hagan prevalecer su derecho a la ciudad.

Las implicancias prácticas es lograr encontrar un mejor diálogo y entendimiento de los intereses del ciudadano respaldado por sus autoridades y que éstos regulen de una mejor manera los intereses económicos privados, que armonice con los intereses y el bienestar de la población. Como valor teórico, el presente trabajo de investigación brinda material de estudios realizados por diferentes autores en referencia al espacio público mercantilizado y la segregación urbana, buscando comprender las fuerzas de esta dinámica económica que genera cambios en las ciudades contemporáneas.

Por último, la utilidad metodológica de este trabajo de investigación es profundizar y enriquecer el objeto de estudio en cuestión con la finalidad de lograr una mejor comprensión empleando la teoría de acuerdo a los hechos encontrados de la realidad.

## II. MARCO TEÓRICO

Según Pablo Vega Centeno (2006) el espacio público es aquel escenario donde se pueden desarrollar múltiples actividades con entera libertad, es decir un escenario donde los encuentros humanos mejoran la calidad de vida urbana de la población. Estas personas pueden hacer uso de este espacio de manera individual y colectiva, por lo tanto, se trata de un bien público el cual pertenece a todos. Sus características se basan en un fundamento antropológico donde estas pueden ser opuestas y complementarias a un tiempo, comprenden la necesidad de seguridad y apertura, certidumbre y aventura, organización del trabajo y la de juego, la previsibilidad y lo imprevisto, de unidad y de diferencia, de aislamiento y de encuentro, de cambios y de inversiones, de independencia y de comunicación, de inmediatez y perspectiva a largo plazo. Puede darse en espacios abiertos o cerrados, donde los espacios abiertos permiten el encuentro de colectivos urbanos y el desarrollo de diversas actividades, mientras que en los espacios cerrados se restringe el acceso bajo ciertos criterios y normas. Las principales formas urbanas por excelencia que reúnen el conjunto de características señaladas en la urbe para un espacio público suelen ser plazas, parques y calles.

En cuanto a la mercantilización del espacio público, Vite, Altamirano, M. (2017) sostiene que es aquella transformación y uso comercial generalizado del mismo favoreciendo a las actividades económicas formales e informales promovida por las empresas con la finalidad de que el ciudadano se convierta en un consumidor potencial. Esto implica la creación de un mejor clima para los negocios privados que exigen una mayor movilidad interna estableciendo de este modo una ciudad mercancía, que incluso modifica el paisaje. Con la mercantilización se busca que los espacios públicos sean lugares transitorios para dirigirse a las zonas comerciales y turísticas, generando espacios públicos fragmentados. Es importante resaltar que algunas de estas intervenciones se llevan a cabo mediante una negociación entre el sector privado y las autoridades alejadas de la ley y las normas, por lo que es común ver que ciertos funcionarios son denunciados por cargos de abuso, cohecho, entre otros.

En cuanto a segregación, Teresa Pires (2007) sostiene que la segregación urbana son patrones de diferenciación social y de separación que varían cultural e históricamente revelando principios que estructuran la vida pública e indican cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio de la ciudad. Esto puede reflejarse por ejemplo en la tipología de la vivienda donde los más ricos poseen viviendas con una mejor infraestructura mientras que los pobres viven en infraestructuras precarias. Otra forma es la de centro - periferia, donde la clase media y alta se concentran en los barrios centrales, mientras que los pobres se ubican en la periferia y por último aquellos espacios privatizados o enclaves fortificados separados por muros y elementos de seguridad justificado muchas veces por el miedo al crimen violento. La segregación se debe a la diferente condición de vida que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación, que trae como consecuencia que el espacio público ya no se relacione con el ideal moderno de universalidad. Por lo tanto, es necesario rehacer el mapa cognitivo de la segregación social en las ciudades, actualizando las referencias a través de las cuales son entendidas la vida cotidiana, o dicho en otras palabras las relaciones sociales para luego mostrar que los cambios espaciales y sus instrumentos están transformando significativamente la vida pública, por lo tanto, el carácter del espacio público cambia, así como la participación de los ciudadanos en la vida pública.

Para Jordi Borja (2001) el espacio público se visualiza como un desafío urbanístico, político y cultural en el ámbito de la política urbana. En cuanto a lo urbanístico no debería verse o ser aquel espacio residual entre lo construido y las vías de circulación. Por el contrario, es aquel espacio ordenador de la ciudad indiferentemente de la escala del proyecto. Este puede organizar un territorio albergando múltiples usos y funciones, incluso con capacidad de crear lugares. En la región urbana puede ser un espacio de continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, así como articulador y estructurador. En lo político es el espacio de expresión colectiva, del encuentro y el intercambio cotidiano, es decir de la vida comunitaria de la ciudad tales como bloques de vivienda, centros comerciales, escuelas, equipamientos culturales o sociales, ejes viales, calles, galerías, plazas y parques, todos ellos deben generar espacios de transición

contribuyendo a crear espacios de uso colectivo que depende de la voluntad política y de respeto al derecho al ciudadano. En lo cultural su monumentalidad puede ser un referente urbano, contenedor de hechos históricos y manifestaciones del poder así como símbolo de identidad colectiva. Por lo tanto menospreciar el espacio público y todas sus cualidades de acuerdo a un lugar determinado es como abandonar a la población y contribuir al proceso de exclusión. El enfoque de Jan Gehl (2006) sostiene que espacio público es donde ocurren diversas actividades no indispensables, tornándose en un fin en sí mismo y se puede disfrutar, es así que tanto la cantidad como la calidad del espacio público peatonal configuran la calidad urbanística. Tiene que ver más allá de una mera supervivencia y satisfacer necesidades como caminar, ver gente, estar con gente y la ciudad debería proporcionar las condiciones más favorables de tal manera que propicie esos encuentros. Hace referencia a esa vida entre los edificios que es más importante que la contemplación de las edificaciones, esas cualidades espaciales y sus justas dimensiones sin dejar de lado que el entorno físico influye en las actividades exteriores. Destaca que es importante desde la etapa de proyecto considerar la estructura física como la social y que estos funcionen de manera conjunta, donde los arquitectos y futuros residentes participan en el diseño logrando que la estructura física refleje y apoye la estructura social la cual se sustenta estableciendo espacios comunitarios. En estos espacios comunitarios cuya función principal es brindar escenario para la vida entre los edificios como la circulación peatonal, las estancias cortas, los juegos y diversas actividades sociales logrando finalmente una vida comunitaria. Las calles deberían ser un lugar para las actividades comunitarias y de esta manera se evitaría el miedo a estar en ella contrarrestando por ejemplo la delincuencia y el vandalismo.

Finalmente, en cuanto al espacio público, Escudero (2016) sostiene que el espacio público es aquel receptor de actividades públicas, del trabajo organizado, recreación, socialización y comunicación sin necesidad de que la ciudad pusiese obligatoriamente interés en ella, es decir de manera espontánea. Su ubicación y su simple condición de público lo convierten en necesario y útil. Por ello es importante la ubicación, utilidad y su necesidad de uso como un lugar de estancia y de comunicación.

Retomando el término de segregación urbana, según Ramírez (2009) afirma que es una jerarquización de las metrópolis según su nivel de centralidad, de conectividad, de intensidad de flujo respecto a la red de nodos o centros interconectados como una forma de organizar el espacio en el contexto de una reestructuración urbana. Donde los desconectados quedan subordinados o marginados en la suburbanización y policentralización generando el aumento de la desigualdad social, fragmentando de la estructura urbana y creando una ciudad por capas. Son espacios intersticiales a los que se les denomina agujeros negros, sectores invisibilizados de la ciudad. Así como en el aspecto territorial se pueden ver estos patrones reapareciendo en el aspecto social en diferentes escalas dando paso a una ciudad fractal. Dicho esto, Soja (2009) afirma que la segregación urbana se ve reflejada a manera de archipiélagos o ciudades carcelarias, espacios protegidos, fortificados, islas de confinamientos y prevención tanto de peligros reales e imaginarios de la vida cotidiana, creando así nuevos desarrollos de privatización que refleja una intensificación del control social y espacial. Son recintos normalizados y fortificados que atrincheran de forma voluntaria e involuntaria a las personas y comunidades a manera de islas urbanas visibles, pudiendo estar visibles o no supervisadas por una estructura de poder y autoridad de carácter pública y privada. Se le denomina urbanismo obsesionado con la seguridad que alimentan la ecología del miedo. Celdas fortificadas para la sociedad de ricos y lugares de terror donde el policía se enfrenta contra los pobres tratados como criminales donde según la solvencia que permita acceder al servicio de protección se transforman en símbolos de prestigio. Y por último Saraví (2004) lo define como aquellos espacios de aislamiento en la cual no se genera actividades colectivas de ayuda mutua, por el contrario, se evidencia en el rechazo de ciertas prácticas y actividades no aceptadas bajo ciertos valores y normas establecidas, dificultando las relaciones interpersonales. Es cierta forma de muralla debido a las condiciones de vida, relaciones sociales y experiencias poco provechosas por las cuales se genera distanciamiento. Para los pobres puede verse como la concentración y acumulación de múltiples desventajas, diferenciados no sólo por las condiciones de vida muy distintas sino también por diferencias en cuanto a expectativas, oportunidades de movilidad e integración social, ausencia de oportunidades, el sentimiento de sentirse ajeno y excluido.

Según la teoría vertida en cuanto al espacio público mercantilizado y la segregación urbana, la relación es parte todo ya que mientras en los espacios públicos dejan de ser contenedores de encuentros colectivos y pasan a ser privados, los ciudadanos pierden espacio público y se generan nuevos patrones de diferenciación que van a impedir que los urbanitas se relacionen e interactúen mutuamente, convirtiéndose este en un patrón de segregación urbana donde se propicia que el ciudadano consume y forme parte de la ciudad mercancía. La creación de enclaves y otras actividades económicas ajenas al espacio público como son los centros comerciales, parques temáticos, restaurantes y clubes exclusivos se establecen anulando el espacio público, convirtiéndose el lugar en un espacio nostálgico o de pérdida. Mientras que el espacio público y los diferentes escenarios representa libertad en uso y acceso, por otro lado, la vida dentro de algunos de esos enclaves se realiza bajo ciertos parámetros y normas que las regulan con la intención de tener bajo control lo novedoso, que es algo totalmente opuesto a lo impredecible y espontáneo del espacio público. Es por ello que, los escenarios de encuentro mercantilizados obedecen y están en función de intereses económicos privados, que condicionan el espacio público. Dicho esto, la segregación se sirve de la riqueza de participación colectiva del espacio público que es mercantilizado para obtener réditos o beneficios mediante su explotación que se da bajo una serie de elementos de seguridad, normas y cerramientos de escenarios como parques, plazas, calles, playas entre otros, fragmentando el espacio urbano producto de su creación aislada en el contexto que lo rodea. Finalmente, en la mercantilización de los espacios públicos, el fin principal es que el ciudadano se convierta en un consumidor potencial.

Revisando trabajos relacionados como Mansilla (2018), en su investigación titulada Asaltar los suelos. la privatización del espacio público como distopía urbana en el barrio del Poblenou, Barcelona. Tuvo como objetivo de investigación analizar el papel que el denominado espacio público juega en las economías urbanas de las ciudades contemporáneas. Usando un tipo de estudio cualitativo tratándose de una aproximación etnográfica y complementada con otra de tipo cuantitativo con el objetivo de realizar una triangulación metodológica. Los instrumentos han sido la observación participante, la celebración de entrevistas semiestructuradas, así como

la participación en conversaciones y diálogos informales con algunos de los protagonistas. la población han sido los miembros de la Asamblea Social del Poblenou (ASP9), el Ateneu la Flor de Maig, Fem Rambla y la Plataforma #EnsPlantem, así como integrantes de algunos de los huertos urbanos del barrio, socios y Junta Directiva de la Associació de Veïns i Veïnes del Poblenou (AVVP9), trabajadores de antiguas fábricas del barrio, voluntarios del Arxiu Històric del Poblenou y vecinos y vecinas sin vinculación a movimiento o entidad alguna, muestra. Se concluye que las políticas neoliberales implementadas, desde diferentes instancias del poder político, administrativo y económico, tienen que ver con el objetivo de impulsar y sostener el proceso de acumulación en general.

En este primer antecedente donde un conjunto de negocios conformados por bares, restaurantes, entre otros, intentaron ocupar la rambla donde se generaba el espacio público del lugar puesto que los vecinos realizaban diversas actividades sociales además de ser un eje importante para su desplazamiento e interacciones diarias como celebraciones. La privatización parcial de esta importante rambla fue por medio de terrazas de los bares y restaurantes que por medio mesas y sillas impedían el libre tránsito obstruyendo el paso en este lugar, así como limitar su función para demás actividades colectivas debido a que el número de turistas y consumidores se había acrecentado en la zona, obligando a que los comerciantes pidieran una flexibilización de ocupar parte de la rambla. Debido a estos hechos un grupo de vecinos se organizaron para hacer valer su derecho a la ciudad y pedir a las autoridades que se restablezca el libre tránsito, ya que para ellos se estaba mercantilizando el suelo que pertenecía a todos. Si bien es cierto que esta dinámica mejoraba la economía de la zona por otro lado esta mejora no iba acorde a las expectativas de los vecinos quienes afirmaban que ninguno de los negocios que se posicionaron en esta zona representaba alguna mejora significativa para ellos donde a algunos se les prohibía el ingreso tal punto que se sentían ajenos a esta nueva realidad de la rambla.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es aplicada con un diseño no experimental - transversal. Se empleó el nivel de investigación correlacional con un enfoque cualitativo.

#### 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

<b>PREGUNTA GENERAL:</b>  ¿Cuál es la relación entre la mercantilización de los espacios públicos y segregación urbana en las playas del distrito de Barranco?	<b>PREGUNTA ESPECÍFICA 1:</b>  ¿Cuál es la relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco?	<b>PREGUNTA ESPECÍFICA 2:</b>  ¿Cuál es la relación entre los agentes y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco?
<b>HIPÓTESIS GENERAL:</b>  Existe segregación urbana en función de la mercantilización de los espacios públicos, debido a los cambios que genera en la estructuración urbana y en el desarrollo de la vida cotidiana en las playas del distrito de Barranco.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1:</b>  Existe relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1:</b>  Existe relación entre los agentes y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco.
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>  Identificar de qué manera la mercantilización de los espacios públicos está generando segregación urbana en las playas del distrito de Barranco.	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b>  Identificar la relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco.	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</b>  Identificar la relación entre los agentes y la exclusión social en las playas del distrito de Barranco.

### **3.3. Escenario de estudio**

Se sitúa en las playas del distrito de Barranco que forma parte del circuito de playas de la Costa Verde.

### **3.4. Participantes**

Están conformados por los residentes de Barranco, así como visitantes y bañistas de distintas partes de la capital.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se empleó la técnica de recopilación de datos electrónicos, así como mapeos, diarios de investigación, noticias, documentación, páginas web de entidades públicas, reportajes en YouTube y el uso de Street View.

### **3.6. Procedimientos**

Se empleó la visualización de datos, revisión de documentos de investigación, textos informativos y documentos electrónicos.

### **3.7. Rigor científico**

Se ha empleado el criterio de credibilidad, es decir se ha contrastado los hallazgos con la opinión pública vertida en las entrevistas realizadas a los residentes y colectivos del distrito de Barranco.

### **3.8. Método de análisis de la información**

Como primer paso se han obtenido los datos para luego ordenarla de tal manera que se cumplan con los objetivos de la investigación.

### **3.9. Aspectos éticos**

Los hallazgos de esta investigación están basados en fuentes confiables debidamente registradas y se toman con la única finalidad de lograr un mejor acercamiento y comprensión de la realidad para los habitantes del distrito de Barranco.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La mercantilización de los escenarios de encuentro está generando cambios en la estructuración urbana y en el desarrollo de la vida cotidiana de los ciudadanos, debido a que se favorece a la actividad comercial en cuanto a la creación de centros comerciales, centros de entretenimiento, clubes exclusivos y actividades comerciales convirtiendo al ciudadano en un potencial consumidor.

Un estudio realizado por “Convoca.pe” pone en evidencia este patrón de privatización de los últimos 25 años, revelando que los distritos con mayor cantidad de áreas concesionadas son Barranco, Ancón e Independencia, seguidos por San Isidro, La Victoria, Lince, Comas y Jesús María (VER TABLA 1). La sumatoria de estas áreas concesionadas superan los 560 mil m<sup>2</sup> equivalentes a 79 campos de fútbol del Estadio Nacional (7,140 m<sup>2</sup>).

**Tabla 1: Los 8 Distritos con más áreas concesionadas en Lima Metropolitana superan los 560 mil m<sup>2</sup>**

DISTRITOS Y ÁREAS CONCESIONADAS							
ANCÓN	BARRANCO	INDEPENDENCIA	LA VICTORIA	SAN ISIDRO	LINCE	COMAS	JESÚS MARÍA
430,536.00 M <sup>2</sup>	83,295.85 M <sup>2</sup>	24,981.26 M <sup>2</sup>	11,566.00 M <sup>2</sup>	10,530.74 M <sup>2</sup>	4,786.00 M <sup>2</sup>	2,466.00 M <sup>2</sup>	1,538.00 M <sup>2</sup>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

Estas concesiones se ven a menudo en distintas partes de la capital debido a la precariedad y descuido físico que se usa como excusa para mercantilizar y vulnerar su permanencia como es el caso de las playas que representan uno de los mejores escenarios de encuentro colectivo ocupando el tercer lugar como destino preferido por la población según la encuesta realizada por Lima Cómo Vamos (VER TABLA 2).

**Tabla 2: Actividades más frecuentes realizadas por los pobladores de Lima Metropolitana y Callao**

<b>EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES,                      ¿HA REALIZADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?                      LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, 2019</b>					
IR A UN CENTRO COMERCIAL		IR A PARQUES A PASEAR		IR A LA PLAYA	
Lima	Callao	Lima	Callao	Lima	Callao
83.6%	90.0%	81.6%	82.3%	49.2%	59.5%

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

Barranco es el distrito costero más pequeño de la capital y el segundo más afectado por la mercantilización de sus espacios públicos generando cambios importantes en su estructuración urbana y el desarrollo de la vida cotidiana de sus playas.

Gran parte de sus playas se encuentran ocupadas parcial o totalmente por establecimientos comerciales, deportivos, recreativos, restaurantes y un club de yates exclusivo, así como actividades económicas de alquiler que están emergiendo en sus playas como Las Cascadas, Barranquito, Los Baños de Barranco, Los Yuyos y Las Sombrillas las cuales serán objetos de estudio.

La privatización y fragmentación urbana, en este apartado se busca dar respuesta a la relación entre la privatización y la fragmentación urbana en las playas del distrito de Barranco. Se observa que existen áreas concesionadas (VER TABLA 3) así como aquellas declaradas en interés como como es el caso de la playa Los Yuyos (VER TABLA 4) que ocupan parcial o totalmente las playas por parte de empresas privadas, estos importantes escenarios de encuentro que según (Guevara 2015) afirma que estos procesos tienen como principal finalidad favorecer el comercio. En relación a estos equipamientos Pires (2007) denomina a estas intervenciones como enclaves fortificados, autónomos y aislados de su entorno que desvalorizan lo que es público y abierto fragmentando su entorno (VER FIGURA 1), contribuyendo de este modo a la transitoriedad en cuanto al uso de estos

equipamientos y rompen con la continuidad funcional de su entorno, además de una restricción de acceso para las personas, excepto para los socios. Por último, el alquiler de sillas y sombrillas en la playa Los Yuyos, así como en la playa Las Sombrillas (VER FIGURA 2) cuentan con la autorización del municipio para brindar su servicio únicamente a quienes lo requieran, sin embargo, estos elementos son colocados mucho antes de la llegada de los bañistas impidiendo la libertad de ocupar y apropiarse espontáneamente del espacio por esta forma de lotización.

Se comprueba mediante los resultados obtenidos que existe segregación urbana debido a la mercantilización de los espacios públicos en las playas del distrito de Barranco, en cuanto a la fragmentación urbana producida por la privatización de los escenarios de encuentro por medio de actividades económicas irregulares y la ocupación de enclaves de consumo que no guardan relación con su entorno.

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general que establece que existe segregación urbana en función de la mercantilización de los espacios públicos, debido a la estructuración urbana y el desarrollo de la vida cotidiana en las playas del distrito de Barranco. en la cual los espacios públicos se han transformado en soporte de la ciudad mercancía. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene sostiene Vite, M (2017) el cual es acorde a lo que este estudio halla.

**Tabla 3: Playas concesionadas del Distrito de Barranco**

<b>PLAYAS CONCESIONADAS</b>			
<b>PLAYAS</b>	<b>ENCLAVES</b>	<b>ÁREA CONCESIONADA</b>	<b>OCUPACIÓN</b>
PLAYA LAS CASCADAS	Centro Comercial - Campo deportivo "BORDEMAR"	7,370.00 m <sup>2</sup>	Total
PLAYA BARRANQUITO			
PLAYA BARRANQUITO	Restaurante "CALA"	3,500.00 m <sup>2</sup>	Total

PLAYA BAÑOS DE BARRANCO	Restaurante y Discoteca "RÚSTICA"	2,315.00 m <sup>2</sup>	Total
LOS YUYOS	Club de yates "LIMA MARINA CLUB"	26,245.54 m <sup>2</sup>	Parcial

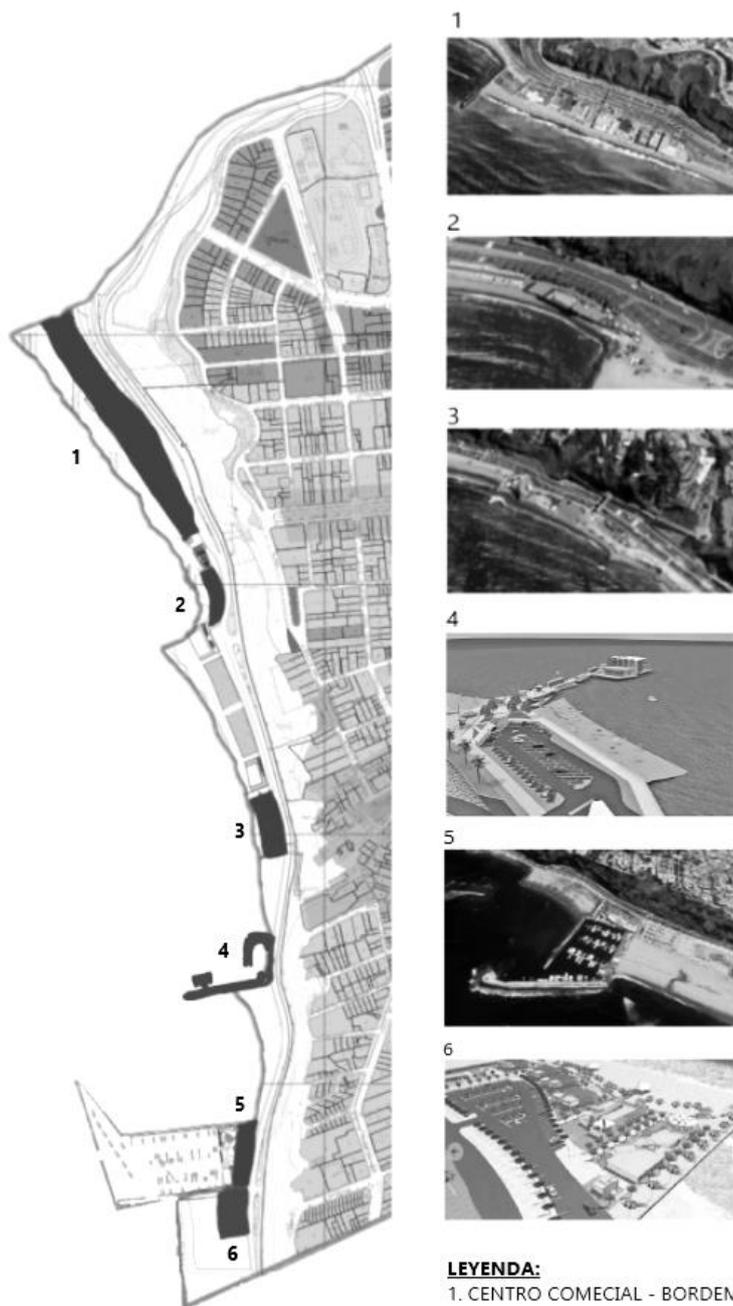
Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

**Tabla 4: Playas declaradas en interés del Distrito de Barranco**

<b>PLAYAS DECLARADAS EN INTERÉS</b>			
<b>PLAYAS</b>	<b>ENCLAVES</b>	<b>ÁREA CONCESIONADA</b>	<b>OCUPACIÓN</b>
LOS YUYOS	Complejo turístico "ANA MARÍA"	26,245.54	Parcial
PLAYA LAS SOMBRILLAS	"COMPLEJO TURÍSTICO"	16,376.00 m <sup>2</sup>	Parcial

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

**Figura 1: Enclaves fragmentando las playas de Barranco**



**LEYENDA:**

- 1. CENTRO COMECIAL - BORDEMAR
- 2. RESTAURANTE - CALA
- 3. RESTAURANTE - RÚSTICA
- 4. CENTRO TURÍSTICO - ANA MARÍA (Desestimado)
- 5. CLUB DE YATES - LIMA MARINA CLUB
- 6. COMPLEJO TURÍSTICO - LAS SOMBRILLAS

**Fuente:** LEPEREZPINTO.ORG, PLANO DE ZONIFICACIÓN 2014 (MUNICIPALIDAD DE BARRANCO), IMÁGENES TOMADAS DE GOOGLE EARTH 2020

**Figura 2: Lotización a través del alquiler de sillas y sombrillas en las playas.  
Las sombrillas y los yuyos, de izquierda a derecha respectivamente**



**Fuente:** RPP NOTICIAS, PLAYA LAS SOMBRILLAS DE BARRANCO (FACEBOOK)

Los agentes y exclusión social, en este apartado tiene como objetivo identificar la relación entre los agentes y la exclusión social que contribuyen a la segregación urbana en las playas de Barranco. Debido a la incesante demanda del sector privado (empresas privadas) y la venia de actores políticos (alcaldes) en ceder el uso de las playas, estos son los principales actores de la estructuración y nuevas formas de relacionarse en las playas debido a las concesiones que surgieron partir de los años 90 (VER TABLA 5). Según Vite (2017) denomina a estas prácticas como una política económica neoliberal que se caracteriza por proyectos de renovación que giran en torno a la acumulación de capital. A partir de los hallazgos podemos inferir que es una característica de las ciudades contemporáneas subordinadas al capital privado. Con respecto a esta transformación urbana, Díaz (2006) sostiene que en la actualidad se busca convertir a las ciudades en espacios urbanos organizados, para que logren ser de competencia mercantil a nivel mundial.

**Tabla 5: Agentes, Autoridad Local y Sector Privado**

<b>ALCALDES Y EMPRESAS PRIVADAS</b>				
<b>ALCALDES</b>	<b>PLAYAS CONCESIONADAS</b>	<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>ENCLAVES</b>	<b>AÑO DE CONCESIÓN</b>
Carlos Gálvez Martínez	Playa Las Cascadas	Inició en 1994: G.D. Group S.A.	Centro Comercial - Campo deportivo "BORDEMAR"	1994
	Playa Barranquito	Continuó en el 2005: World Entertainment & communications S.A.C.		
	Playa Barranquito	Gresco S.A.	Restaurante "CALA"	
Josefina Estrada De Capiatra	Los Yuyos	Enterprise Galaxy S.A,	Club de yates "LIMA MARINA CLUB"  Nota: Previamente autorizado el año 1998 por la Marina de guerra del Perú	2000
Martín Del Pomar	Playa Los Baños de Barranco	Administradora de Franquicias Perú S.A.C.	Restaurante y discoteca "RÚSTICA"	2005
	Playa Las Sombrillas	Capital Properties S.A.C.	"COMPLEJO TURÍSTICO"	

Fuente: **ELABORACIÓN PROPIA**

Cabe señalar que el año 2017, el alcalde Antonio Mezarina facilitó la construcción del proyecto comercial ANA MARÍA, la cual fue aprobada el año 2013 por la Marina de Guerra del Perú. Estos hechos conllevaron a una movilización colectiva de vecinos alzando su voz de protesta. Meses más tarde la misma Marina de Guerra desestimó el derecho al uso que se le había concedido a la empresa ALTA MAR S.A.C por no haber iniciado el proceso de construcción en el plazo establecido.

En relación a esta política neoliberal, la opinión pública se manifiesta debido a la controversiales propuestas, en las cuales no tienen participación pública, esto se

infiere a partir de la desaprobación y constantes manifestaciones como reclamos, protestas, plantones, vigiliias, etc de parte de los residentes del distrito con el fin de hacer respetar su derecho a la ciudad que concuerda con lo dicho por Magrini, Cataláo, I. (2017) que ser ciudadano no tiene que ver únicamente con los derechos reconocidos por las instituciones gubernamentales de quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas de carácter social que construyen un sentido de pertenencia, esto se puede apreciar por los pedidos de transparencia de los vecinos en cuanto a los proyectos y procesos de intervención que se hacen en nombre de la mejora de la calidad urbana para las playas. Un noticiero realiza preguntas al representante del colectivo que defendían las playas y estas fueron sus respuestas:

Primera pregunta: ¿Han tenido conversación, un encuentro con el alcalde, han pedido algún tipo de acercamiento?

Respuesta: Bueno, de manera reiterada, a través de un regidor que no es del partido del alcalde, se ha solicitado información sobre el proyecto y no se ha obtenido absolutamente nada, sin embargo, en estos últimos días el alcalde sale exponiendo el proyecto, exponiendo maquetas, mostrando información, defendiendo lo que el empresario debería sustentar ante todos.

Segunda pregunta: ¿Ustedes confían en que realmente van a ver mejoras como promete el alcalde?

Respuesta: A Ver, esas ofertas de que todas las concesiones van a generar mejoras para los vecinos, son mentira. Ya Barranco está escaldado de concesiones (...) nos ofrecieron muchas cosas que no se cumplen.

Tercera pregunta: ¿Que pedirían en todo caso?

Respuesta: Que se defiendan a los vecinos, ya estamos cansados de ver a un alcalde que sale a defender proyectos privados, que sale a justificar lo injustificable. (...) los vecinos no queremos más posesiones, queremos playas, queremos espacios públicos, Barranco se está tuguizando.

**Fuente:** Buenos Días Perú. (23 de mayo del 2017). Barranco: continúa protestas de vecinos por proyecto en playa Los Yuyos [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9E5D9UYthKc>

Por otro lado la exclusión social que se da a partir del enclave exclusivo o club de yates (VER FIGURA 3) ubicado en la playa Los Yuyos que según Pires (2007) los

denomina enclaves fortificados, autónomos, mono funcionales y aislados de su entorno inmediato que desvalorizan lo que es público y abierto, tiene relación con lo que menciona Vite (2017) precisando que en una ciudad mercancía o comercial se modifican incluso sus paisajes, así como su patrimonio a través del aumento de su plusvalor económico, de esta forma el costo o solvencia económica para poder acceder a estos enclaves es otro limitante que produce exclusión social.

El Sr. Bertie, es el gerente comercial de Lima Marina Club, el lujoso club náutico instalado en la costa de Barranco en 2010, en una entrevista declara que:

*“La membresía anual cuesta 36 mil dólares. Para ingresar hay que ser recomendado por tres socios. (...)”.* Miranda, Ó. (25 de Octubre del 2014). Veleros en la Costa Verde. La República. <https://larepublica.pe/archivo/829612-veleros-en-la-costa-verde/>

La información precisada el año 2014 indica el costo y la condición para acceder a los beneficios del exclusivo club. En cuanto al costo, este se ha incrementado en un 25% (es decir 9 mil dólares) respecto a la información brindada en su página web 2020 indicando que:

*“El valor vigente de la Membrecía Personal, hasta nuevo aviso, es de US\$ 45,000 al contado. (...)”.* Lima Marina Club. <http://www.limamarinaclub.com/sobre-nuestro-club/membresia/>

En cuanto a la preferencia de su público, acorde a su perfil ejecutivo, Ignacio Larco presidente del club precisa:

*“Perfil ejecutivo: En el LMC es difícil ver niños corriendo o familias jóvenes, su público aprecia más la tranquilidad”* <https://gestion.pe/economia/empresas/naves-negocios-lima-marina-club-132274-noticia/?ref=gesr>

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general que establece que existe segregación urbana en función de la mercantilización de los espacios públicos, debido a la estructuración urbana y el desarrollo de la vida cotidiana en las playas del distrito de Barranco, en el cual las políticas neoliberales en sus diferentes instancias han contribuido a la acumulación de capital, además de fomentar la exclusión social. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Mansilla, J. (2018). siendo acorde a lo que este estudio halla.

**Figura 3: Exclusivo Club de Yates antes y después de su construcción, y el muro que lo divide con la playa Los Yuyos, de izquierda a derecha respectivamente**



**Fuente:** GOOGLE EARTH ENERO 2005 - 2020,  
FOTO: CESAR FERNANDO DIAZ MONDOÑEDO, DIC. 2019

## **V. CONCLUSIONES**

En base a los datos obtenidos se concluye que existe segregación urbana a partir de la mercantilización de los espacios públicos en las playas del distrito de Barranco debido a que estas pasan de ser lugares de encuentro, interacción y de libre acceso, a ser lugares fragmentados, privados, exclusivos y con fines de consumo, siendo los principales afectados por estas prácticas privatizadoras sus residentes, visitantes y bañistas.

A partir de los resultados obtenidos se concluye que existe segregación urbana en las playas del distrito de Barranco debido a la privatización de estos escenarios de encuentro que están disminuyendo debido a las actividades económicas que condicionan el libre acceso y uso por medio del alquiler de sillas y sombrillas, así como la creación de equipamientos o enclaves monofuncionales que se aíslan de su entorno generando una playa fragmentada.

Se concluye a partir de los resultados que existe segregación urbana en relación a la exclusión social ya que los ciudadanos no se sienten representados en cuanto a la toma de decisiones debido a que el estado y el sector privado han tomado protagonismo en la estructuración del entorno urbano sin tomar en cuenta las necesidades de sus habitantes, del mismo modo se excluye por medio de enclaves o equipamientos exclusivos que proyectan estatus y buscan la homogenización de las personas.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Para futuras investigaciones, se recomienda el uso de encuestas dirigidas a los residentes, visitantes y bañistas de Barranco para una triangulación de datos.

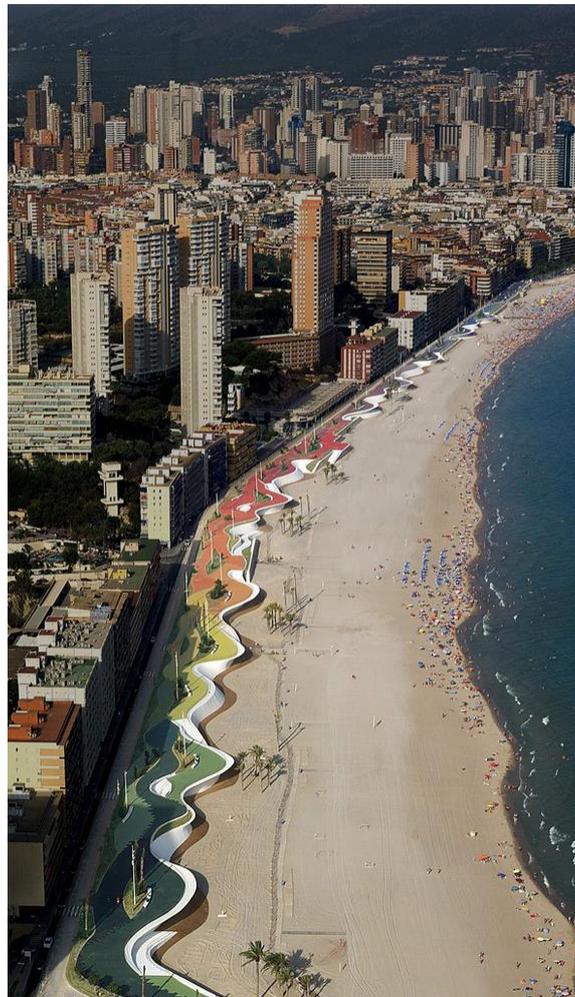
En el contexto de las ciudades contemporáneas con un modelo económico neoliberal, ¿Son los espacios públicos mercantilizados un nuevo modo de estructuración urbana y relacionamiento cotidiano?

En cuanto a los espacios públicos, ¿Qué o quién garantiza la permanencia de los espacios públicos en las ciudades contemporáneas con un modelo económico neoliberal?

## VII. PROPUESTA

La propuesta urbana arquitectónica sería un “Paseo Marítimo” que articule las playas de Barranco, con la finalidad de propiciar el espacio público, tanto de día como de noche. Este proyecto contaría con rampas, escaleras, jardineras y terrazas permitiendo a sus residentes, bañistas y visitantes contemplar y acceder al mar. Por último, este Paseo Marítimo debería contar con una ciclovía, así como una dotación adecuada de estacionamientos y servicios higiénicos. Como referencia para este proyecto (VER FIGURA 4), es el Paseo Marítimo ubicado en la playa de Benidorm en España.

**Figura 4: Paseo Marítimo Playa Poniente, Benidorm, España**



Fuente: Archdaily

## REFERENCIAS

Borja, J. (2001). *Centros y espacios públicos como oportunidades*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2212222>.

Burneo, L.(2010). *Construcción de la ciudadanía mediante el uso cotidiano del espacio público*. Pontificia Universidad Católica Del Perú. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1147/BURNEO\\_HURTADO\\_LUCIA\\_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1147/BURNEO_HURTADO_LUCIA_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Díaz, Fernando (2006). “Globalización, espacio urbano y fragmentación social. Los muros de la ciudad”. En Ponce, Gabino (Ed.). *La ciudad fragmentada. Nuevas formas de hábitat*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 43-63.

Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Escudero, E.(2016). *Espacio público y seguridad*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6035923>.

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, d.f.: Grijalbo. En <http://bit.ly/2m3MQ5D>

Gehl, J.(2006). *La humanización del espacio*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=285568>.

López, A. (2018). *Segregación socioespacial bajo el nuevo modelo de ciudad en América Latina*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086408>

Mansilla, J. (2018). *Asaltar los suelos. La privatización del espacio público como distopía urbana en el barrio del Poblenou, Barcelona*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7167140>.

Mayorga, Ortiz, J. (2020). *Segregación e inequidad en el acceso a servicios de educación, cultura y recreación en Bogotá, Colombia*. Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218209>.

Magrini, M., & Catalão, I. (2017). Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: contradicciones y convergencias. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 43(130). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2039>

Navas, F.(2013). *Variables del espacio público contemporáneo. Espacio público y arquitectura.* Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5877862>.

Pires, T.(2007). *Ciudad de muros.* <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2019/02/caldeira-ciudad-de-muros.pdf>.

Quiroz, Castillo, C. (2019). *Discursos juveniles sobre una ciudad excluyente y segregativa.* Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7001415>.

Ramírez, D. (2006). *Transformación metropolitana y exclusión urbana en lima: del desborde popular a la ciudad fractal.* Debates En Sociología, (31), 107-117. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2705>.

Saraví, G. (2004). *Segregación urbana y espacio público.* Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1001053>.

Seguín, A. (2006). *La segregación socio-espacial urbana.* [http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/libros/segregacion\\_socio\\_espacial.pdf](http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/libros/segregacion_socio_espacial.pdf)

Soja, E. (2009). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.* Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3598416>

Vega, P.(2006). *El espacio público; la movilidad y la revaloración de la ciudad.* Pontificia Universidad Católica del Perú. [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/28681/espacio\\_publico.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/28681/espacio_publico.pdf?sequence=3&isAllowed=y).

Vite, Altamirano, M. (2017). *Una interpretación general de la reproducción mercantil del espacio público en la ciudad de México.* Universidad De La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067561>.

## FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS

LIMA DONDE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CORREN PELIGRO

<http://leperezpinto.org/>

BUSCADOR DE ESPACIOS PRIVATIZADOS EN LOS 8 DISTRITOS MÁS AFECTADOS

<http://leperezpinto.org/espacios-app.html>

LIMA CÓMO VAMOS EN ESPACIO PÚBLICO

<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2017/08/EspacioPublico2016.pdf>

ENCUESTA LIMA CÓMO VAMOS 2019

[http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019\\_web.pdf](http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_web.pdf)

RPP NOTICIAS

<https://rpp.pe/lima/actualidad/barranco-por-que-la-playa-los-yuyos-es-menos-publica-cada-verano-noticia-1028710?ref=rpp>

AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE (APCV)

<http://www.munlima.gob.pe/empresas-municipales-y-opd-s/item/27781-autoridad-del-proyecto-costa-verde>

PLANOS DE ZONIFICACIÓN DE LA APCV

<https://www.apcvperu.gob.pe/index.php/planos-zonificacion>

NORMATIVIDAD DE LA APCV

<https://www.apcvperu.gob.pe/index.php/fiscalizacion>

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

[https://www.sbn.gob.pe/normas\\_playas.php](https://www.sbn.gob.pe/normas_playas.php)

CONCESIONES EN PLAYA BAJO LA LUPA

<https://diariouno.pe/concesiones-en-playas-bajo-la-lupa/>

ARCHDAILY

[https://www.archdaily.pe/pe/02-189630/paseo-maritimo-playa-poniente-oab/504f827428ba0d783000003a-paseo-maritimo-playa-poniente-oab-foto?next\\_project=no](https://www.archdaily.pe/pe/02-189630/paseo-maritimo-playa-poniente-oab/504f827428ba0d783000003a-paseo-maritimo-playa-poniente-oab-foto?next_project=no)

## ANEXOS

### Anexo1: Matriz de Operacionalización

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE DIMENSIONES	INDICADORES
<b>MERCANTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	Según Vite, M (2017) Es aquella transformación y uso comercial generalizada de los escenarios de encuentro para convertir al ciudadano en un consumidor potencial.	Procesamiento del conjunto de actividades económicas e intervenciones urbanas de índole comercial encontradas en el lugar de estudio.	1.Privatización	Transferencia de la administración de bienes o servicios de propiedad estatal al sector privado.	1.Áreas concesionadas y declaradas en interés. 2.Actividades comerciales (alquiler de sillas y sombrillas, a manera de lotización)
			2.Agentes	Persona que realiza una determinada actividad.	1.Autoridad local (alcalde) 2.Sector privado (empresas)

SEGREGACIÓN URBANA	Según Pires (2017) Son patrones de diferenciación social.	El hallazgo y procesamiento de patrones obtenidos en el lugar de estudio, teniendo como fuentes de información páginas de investigación, documentos, noticias, etc que corresponda a la base teórica.	1.Fragmentación Urbana	1.Edificaciones aisladas (Enclaves)
			2.Exclusión social	2.Accesibilidad (contribuye a la transitoriedad)
				1. 1.Enclaves fortificados (exclusividad, lujo, restricciones) 2. Opinión pública (Falta de participación en las decisiones que afectan a la vida cotidiana)

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

Yo, **ARQ. OSCAR FREDY CERVANTES VELIZ** docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo (Lima Norte), revisor de la tesis titulada:

“MERCANTILIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y SEGREGACION URBANA EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BARRANCO, 2020”

Del estudiante **MENDOZA MAGUIÑA, JESUS ISAIAS**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **19 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 28 de diciembre del 2020



**ARQ. OSCAR FREDY CERVANTES VELIZ**

DNI: 07951179

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------